

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2021-2025

Facultad de Odontología
Región: Xalapa

Titular: Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz

09/12/2022



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz
Director de la Facultad

Datos de contacto

Médicos y Odontólogos sin número
Col. Unidad del Bosque C.P. 91010
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 2288153532
Conm. 2288421700
Ext. 16121
vicmunoz@uv.mx

www.uv.mx/odontologia

Participantes

Mtra. Alicia Martínez Flores

Secretaria de la Entidad Académica

Mtro. Samuel Maclovio Moreno Bello

Técnico académico de tiempo completo. Profesor de asignatura B

Dr. José Reyes Barradas Viveros

Profesor de Asignatura B

Mtra. Mercedes Soledad Briceño Ancona

Docente de tiempo completo

C.D.E.P. Cindy Cecilia Flores Gracia

Profesor de Asignatura B

Mtra. Gabriela García Reyes

Docente de tiempo completo

Dr. Miguel Eric García Rivera

Docente de tiempo completo

Mtro. Guillermo Hernández Lira

Docente de tiempo completo

Mtra. María Teresa de Jesús Libreros Ochoa

Profesor de Asignatura B

Dra. María Gabriela Nachón García

Profesor de Asignatura B

Mtra. María Matilde Ortega Labourdet

Docente de tiempo completo

Mtra. Araceli Salazar Espinoza

Profesor de Asignatura B

Mtro. Artemio Rafael Torres Acosta

Técnico académico de tiempo completo. Profesor de asignatura B

Sra. Virginia Marín Reyes

Enlace administrativo

Índice

1	Introducción.....	3
2	Diagnóstico.....	4
	Antecedente histórico de la Facultad de Odontología	
	Características de infraestructura	
	Descripción de la planta académica	
	Descripción de la población de estudiantes	
	Descripción de la trayectoria escolar de los estudiantes	
3	Planeación	5
	Misión y visión al 2025	
	Objetivos	
	Metas	
	Acciones	
4	Seguimiento y evaluación	
5	Referencias.....	

Introducción

Los cambios generados en la Universidad Veracruzana a partir de la evaluación al Modelo Educativo Institucional MEI, junto con la transición a un nuevo Plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario General en 2019 y el cambio de administración en la Facultad de Odontología Xalapa, señalan el inicio de un nuevo camino caracterizado por el trabajo conjunto de la comunidad de la Entidad, con un enfoque de equidad y sustentabilidad, guiado por el presente Plan de Desarrollo, mismo que está alineado con el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación Integral*.

La planeación es un proceso que tiene como objetivos principales contribuir a la consecución de las metas propuestas y al cumplimiento de las funciones y obligaciones señaladas en la Ley Orgánica, así como fortalecer la participación de la comunidad universitaria en el establecimiento del rumbo institucional, regional y de cada una de las entidades académicas y dependencias, entre otros.

Partiendo de los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional a emplear, contamos con tipos de planeación estratégica, táctica y operativa. Es la planeación táctica donde se ubican los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (Pladea) y los Planes de Desarrollo de las Dependencias (Plade ya que se enfoca a la atención de las prioridades en el mediano y corto plazo.

La Facultad de Odontología Xalapa es una entidad académica en constante desarrollo ya que los desafíos a los que debe enfrentarse evolucionan a la par de sus responsabilidades; como parte de una universidad pública; ocupa un espacio de ejercicio intelectual, así como de fomento del conocimiento y del saber, favoreciendo el desarrollo humano sostenible, repercutiendo en el crecimiento científico y tecnológico, así como en el bienestar social a partir de la satisfacción de sus necesidades. La educación superior reviste importancia fundamental para el desarrollo sociocultural y económico, así como la construcción del futuro, en donde las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos ideales, como ciudadanos bien informados y motivados, provistos

de un sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad, aportar soluciones y asumir responsabilidades sociales.

La educación considera la generación de conocimiento con base en la solución de la problemática social y la formación profesional orientada en un modelo por competencias (laborales y profesionales). Esta influencia se refleja en los cambios curriculares que se realizan en varias escuelas de odontología del país para enfrentar un nuevo contexto cuyas características principales son el desarrollo de nuevas tecnologías, virtualización, globalización e innovación, entre otras.

La facultad de odontología propicia que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos. Los primeros darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios que, en el caso de la educación superior, se traducen en los elementos teórico-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar. Los formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes con énfasis en el humanismo, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Diagnóstico

Para la elaboración del Pladea, se integraron diferentes comisiones en un trabajo colaborativo, para contar con un documento de apoyo en la toma de decisiones y establecimiento de metas a corto y mediano plazo. Se trazó un cronograma para cumplir con las etapas indicadas en la metodología universitaria: diagnóstico, planeación y propuesta de seguimiento y evaluación.

En la primera etapa de la planeación se identificaron las fortalezas y debilidades de la facultad, así como las oportunidades y amenazas. En la segunda etapa se integró el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas FODA para constituir las propuestas de trabajo para solucionar la problemática identificada, permitiendo con esto corregir o dirigir el rumbo de la facultad para el logro de las metas.

Fortalezas	Debilidades
Los estudiantes de las tres opciones profesionales son atendidos en programas académicos de calidad.	El equipo y mobiliario de clínicas y laboratorios requiere mantenimiento constante.
El programa de cirujano dentista ha sido evaluado internamente y por organismos externos.	Ningún integrante de los cuerpos académicos es miembro del SNI.
En los tres programas se imparten tutorías a los estudiantes.	Aunque se promueven y practican principios y valores en el marco de la normativa interna, no se cuenta con un instrumento que nos permita evaluar este aspecto.
Se cuenta con áreas clínicas, aulas y espacios administrativos en constante modernización.	Falta de aprobación del reglamento interno de la facultad por parte del Consejo Universitario General.
Se cuenta con un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo.	No se cuenta con un comité de ética y buenas prácticas que permita establecer estrategias de un crecimiento en valores universales y universitarios.
Se cuenta con un área de esterilización que garantiza el control de infecciones en la facultad, así como un protocolo del manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, los cuales operan bajo lineamientos internacionales.	Se carece de un instrumento para detectar capacidades diferentes en los estudiantes.
El programa de educación continua es pertinente con una oferta permanente en temas de actualidad.	Falta de un diagnóstico para identificar las necesidades y acciones a realizar sobre diversidad de género.
Se opera permanentemente brigadas odontológicas en apoyo a las poblaciones vulnerables y se cuenta con una Clínica de admisión donde estudiantes en servicio social realizan acciones de diagnóstico, prevención, canalización y atención.	
Rendición de cuentas continua y permanente del ejercicio presupuestal de la facultad, fortaleciendo la transparencia en el manejo de los recursos.	
Oferta constante de proyectos autofinanciables.	
Oportunidades	Amenazas
Se tiene un amplio sentido de responsabilidad social sobre los problemas de salud bucal de la población.	En períodos recientes ha disminuido el número de estudiantes que realizan aportaciones voluntarias al Pro-mejoras.
El personal docente tiene la disposición para compartir espacios	La oferta de programas similares o afines en la ciudad se ha incrementado.
De los dos Cuerpos académicos de la Facultad, sólo uno de ellos se encuentra en consolidación.	
No se cuenta con un programa permanente de difusión del conocimiento socialmente útil en salud bucal.	
Necesidad de los profesionistas de la región de actualización y educación continua.	

En el año 2013 se realizó la actualización de algunos de los elementos del Plan de estudios de 2003, con el fin de atender recomendaciones de los pares evaluadores, lo que marcó el inicio del trabajo para el rediseño, que concluyó en 2018 para dar origen a un nuevo Plan de estudios, vigente a partir de agosto de 2019.

Después de un largo proceso y varios años de trabajo colaborativo del personal directivo, docente y administrativo de nuestra facultad y pre-evaluaciones por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el 26 de abril de 2016 la Facultad obtiene el reconocimiento de este organismo Nivel 1 con vigencia de cinco años.

En la entidad se imparten los programas de Técnico superior universitario Protésista Dental, Cirujano dentista (Planes 2003 y 2019) y en marzo de 2022 la Junta Académica aprobó la transformación de la Especialización en Maestría en Odontología Infantil.

La facultad cuenta con las coordinaciones de: Clínicas; Educación continua; Responsable de apartado de Odontología en el ESI; Seguimiento de egresados; Sistema Institucional de Tutorías; Investigación y Enseñanza; Técnico Superior Universitario Protésista Dental; Servicio Social; Coordinación de posgrado; Equidad y Género; Movilidad; Sustentabilidad; Innovación; Coordinación Lineal de Academias; PFCE; Comité Estatal de Atención al Envejecimiento; Acervo bibliográfico; Representante ante el Comité de Carreras Técnicas; Representante ante la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos en Salud.

La facultad se encuentra ubicada en la Unidad Académica de Ciencias de la Salud, en donde se comparten algunos espacios con las Facultades de Medicina, Enfermería, Bioanálisis y Nutrición.

En los tres últimos años se ha llevado a cabo mantenimiento y ampliación de la infraestructura de la Facultad de Odontología Xalapa. Por ello, actualmente los espacios se distribuyen de la siguiente forma:

7 clínicas odontológicas, 13 aulas (por pandemia en 2 de ellas se realizaron adecuaciones a la infraestructura habilitándolas para el regreso a clases en modalidad híbrida). 7 laboratorios odontológicos. 4 laboratorios de simulación. 4 laboratorios para E.E básicas compartidos con otros programas educativos (PE). 1 anfiteatro compartido con otros programas

educativos. 1 Bioterio compartido con otros programas educativos. 1 biblioteca que también es utilizado por otros PE.

Las instalaciones con las que cuenta la entidad para las prácticas clínicas son:

156 unidades dentales repartidas en 7 clínicas para la licenciatura, 1 clínica para la Maestría en Odontología infantil. 1 clínica de diagnóstico y admisión para los pasantes en servicio social. 1 quirófano. 1 centro de esterilización y empaquetamiento (CEYE). 1 unidad móvil. 5 espacios para rayos X con un total de 8 aparatos. 6 salas de espera.

Actualmente, debido a los protocolos de bioseguridad reforzados por la pandemia COVID-19 se implementaron áreas de vestidores para los alumnos, vestidores para académicos, separación entre unidades de más de 1.5 m de distancia, señalética de unidades habilitadas y flujo de personas, dispensadores para gel antibacterial y la apertura de ventanas en cada una de las áreas. Además de la implementación de los filtros de seguridad al ingreso a la unidad, al edificio de clínica y a las clínicas propiamente dichas.

El acceso a las clínicas 6 y 7 cuenta con rampas para personas con capacidades diferentes. La mencionada clínica 7 cuenta con dos unidades dentales para la atención de estas personas. El nuevo edificio cuenta con un cubo para elevador (aún en proyecto) donde se ubican aulas, laboratorios, cubículos y la sala de maestros.

El equipo multimedia es suficiente, ya que cuenta con los siguientes medios electrónicos: 22 videoproyectores, 5 proyectores de acetatos, 11 equipos de cómputo portátiles, 9 pantallas eléctricas, 5 proyectores de diapositivas que se encuentran a disposición de los Académicos y alumnos en la Coordinación de Clínicas y en la Dirección de la Facultad de Odontología.

Los laboratorios odontológicos son 10:

2 laboratorios para usos múltiples con capacidad para 20 alumnos con instalaciones para trimodulares de prácticas pre-clínicas. 2 laboratorios con instalaciones de gas y agua. 1 laboratorio de usos múltiples. 2 laboratorios de simulación con capacidad de 10 alumnos

para las diferentes prácticas preclínicas (Operatoria Dental I, Prótesis fija, entre otras). 3 laboratorios para la carrera de Técnico Superior Universitario de Prótesis Dental (TSUPD).

Los 4 laboratorios de experiencias educativas básicas cuentan con el equipo e instrumental suficiente para las prácticas.

Los equipos de seguridad, como extinguidores, regaderas de emergencia y señalamientos se encuentran en el lugar indicado.

Se cuenta con un centro de esterilización y empaquetamiento CEYE, equipado con 7 autoclaves, 2 tinas ultrasónicas, 3 tarjas y 3 pistolas de aire, un área de empaquetado y otra de resguardo.

Se cuenta con señalética y depósitos de Residuos peligrosos biológico-infecciosos RPBI en cada una de las clínicas; señalética de la ruta de desechos tóxicos e infectocontagiosos y un cubículo para el resguardo de los mismos; un convenio con la empresa SIMAR (Sistemas en Manejo y Administración de Residuos) para la disposición final de desechos contaminantes, el cual realiza la Universidad Veracruzana directamente para todos los PE.

La facultad cuenta con un programa específico de equipamiento, mantenimiento y modernización de las instalaciones que se atienden a través de los diferentes programas como el Pladea, Profocies y Comité Pro-mejoras.

La adquisición, renovación de equipos y software y el mantenimiento de los equipos de cómputo se hace de forma institucional a través de los diferentes departamentos de la universidad como son el departamento de compras, mantenimiento y redes de la Universidad Veracruzana.

Se dispone de un centro de cómputo compartido con otras facultades equipado con 21 computadoras que dan servicio a todos los alumnos de las cinco entidades académicas. Por número de alumnos se consideran insuficientes para toda la matrícula del PE; sin embargo,

el horario de servicio de este centro permite dar atención a los alumnos que no cuentan con equipo propio.

Dos salas de espera cuentan con pantallas LED de 60” para la proyección de videos educativos para pacientes.

Otra pantalla LED se encuentra ubicada en el aula llamada Anexo de Radiología, así como en el laboratorio 4, como auxiliares en la proyección de videos diseñados por los docentes o los que se encuentran en la red.

El auditorio compartido con capacidad para 100 personas denominado Aula Magna cuenta con 4 pantallas LED de gran utilidad durante la realización de cursos y talleres.

Referente a los servicios bibliotecarios se cuenta con una biblioteca local compartida con otros PE desde donde se puede acceder al catálogo en línea.

Se cuenta con infraestructura de red inalámbrica (RIUV), actualmente en proceso de ampliación para atender las necesidades de los usuarios.

La Facultad cuenta con 17 profesores de tiempo completo, 40 docentes de asignatura, 5 técnicos académicos de tiempo completo y un técnico académico de medio tiempo, con un rango de edad 30 a 81 años, antigüedad de 0 a 46 años, 32 mujeres y 31 hombres. 9 docentes cuentan con doctorado, 32 con maestría, 18 con especialidad y 4 con licenciatura.

Existen 2 Cuerpos Académicos en la Facultad de Odontología región Xalapa: UV-CA -441 en grado de Consolidación con vigencia PRODEP; y UV-CA-507 en grado de formación.

Por el momento la Facultad de Odontología no cuenta con académicos adscritos miembros del SIN; sin embargo, hay un académico que cumple su complemento de carga en la facultad.

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la Facultad conforma su presupuesto anual con base en los subsidios otorgados por los gobiernos federal y estatal, más los recursos

extraordinarios que se obtienen de los programas especiales y de los generados por ingresos propios.

La población estudiantil de los tres programas de la facultad está constituida actualmente por un total de 744 estudiantes, de los cuales 87.5% (651 estudiantes) forman parte de la licenciatura de Cirujano Dentista, el 11.15% (83 estudiantes) son del programa de TSU y el 1.34% (10 estudiantes) corresponden a la Especialización en Odontología Infantil.

Trayectoria escolar de los estudiantes

En el análisis de las trayectorias escolares de los estudiantes se analizaron el porcentaje de deserción, eficiencia terminal, relación ingreso-titulados y relación ingreso-egreso.

De acuerdo con los datos proporcionados por el SIIU, la eficiencia terminal, relación ingreso-titulados, relación ingreso-egreso es de la siguiente forma:

Tabla 1. Trayectoria escolar							
Nº. de Generación	Año de Ingreso	Año de Egreso	Alumnos que Ingresaron	Alumnos que Egresaron	Eficiencia terminal %	Titulados	Eficiencia de titulación %
1.	2012	2017	118	93	77.11 %	91	97.84 %
2.	2013	2018	117	98	83.76 %	92	96.84 %
3.	2014	2019	124	91	73.38 %	66	72.52 %
4.	2015	2020	123	76*	61.78 % *	11	
5.	2016	2021	121	36*	29.75 % *		
TOTAL	603	392					

Fuente: Propia de la entidad.

Nota: *En servicio social o en proceso de titulación.

La tasa de retención promedio es de 93.87 %. El tiempo promedio de trayectoria escolar para que obtengan su título de Licenciatura de Cirujano Dentista es de 10 períodos. El índice de reprobación en la licenciatura de Cirujano Dentista es de 5.45 %, con el mayor porcentaje en las experiencias educativas de Operatoria dental III, Metodología de la investigación y Epidemiología y bioestadística.

Planeación

Misión

La Facultad de Odontología región Xalapa es una entidad académica que forma profesionistas en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario y posgrado, con un sentido crítico, creativo y con enfoque humanista, acorde con la responsabilidad institucional de conservar, crear y transmitir una cultura de salud en beneficio de la sociedad, contribuyendo a que la desigualdad y la condición económica no sea el factor decisivo para dar soluciones efectivas orientadas a recuperar la salud buco-dental, realizando actividades con responsabilidad social y desarrollando funciones de educación, investigación, difusión y extensión de los servicios, con calidad, pertinencia, equidad, ética, responsabilidad social y políticas de sustentabilidad.

Visión

En el 2025 la Facultad de Odontología región Xalapa de la Universidad Veracruzana es una entidad académica reconocida a nivel nacional con infraestructura y tecnología de vanguardia, que promueve en sus estudiantes comportamientos éticos, respeto a los derechos humanos, el arte y la creatividad para desarrollarse como profesionistas y como ciudadanos participativos y responsables, colaborando con el planteamiento de alternativas que puedan mantener y conservar la salud bucal de la población, contando con académicos que poseen amplia trayectoria profesional y competencias docentes que contribuyen al proceso enseñanza-aprendizaje de manera integral y llevando a cabo los procesos administrativos y financieros con transparencia, en un marco de equidad y sustentabilidad.

EJE I. DERECHOS HUMANOS

1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo:

1.1.1 Atender todas las solicitudes de intervención o quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para su debida atención y acompañamiento.

Meta:

1.1.1.1 A partir de 2023, la dirección de la facultad atiende el 100 % de las quejas y solicitudes de intervención con apoyo del enlace a la Unidad de género.

Acciones:

1.1.1.1.1 Atención de las solicitudes de asesoría por parte de víctimas.

1.1.1.1.2 Seguimiento oportuno a las quejas hasta la finalización de cada proceso.

1.1.1.1.3 Elaboración de comunicados, boletines, notas y entrevistas para sensibilizar sobre el tema, bajo los principios de equidad, igualdad, inclusión y no discriminación.

Meta:

1.1.1.2 A partir de 2022, 167 alumnos de nuevo ingreso conocen el Protocolo de atención a la violencia de género.

Acciones:

1.1.1.2.1 Impartición de una charla del enlace a la Unidad de Género durante la semana de inducción “Conoce tu Universidad” a los alumnos de nuevo ingreso.

1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo:

1.2.1 Contar con espacios en los que prevalezca el respeto a la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta:

1.2.1.1 A partir de 2023, contar con espacios seguros para la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Acciones:

1.2.1.1.1 Fomento y promoción del respeto a la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**Objetivo:**

1.3.1 Capacitar a los alumnos de la licenciatura en el manejo de pacientes con discapacidad sensorial.

Meta:

1.3.1.1 Al 2025, 150 alumnos de la licenciatura conocen el Manual para el manejo de paciente con discapacidad sensorial en Odontología.

Acciones:

1.3.1.1.1 Difusión entre la comunidad Universitaria el Manual para el manejo de paciente con discapacidad sensorial en Odontología elaborado por una estudiante como trabajo recepcional.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**Objetivo:**

1.4.1 Capacitar a los integrantes de la comunidad universitaria en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Meta:

1.4.1.1 Promover 2 veces al año a partir de 2022 la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones:

1.4.1.1.1 Difusión al personal universitario el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo:

1.6.1 Promover la cultura de vida saludable a través de la práctica de actividades deportivas.

Meta:

1.6.1.1 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula que participa en actividades deportivas (educación formal y no formal).

Acciones:

1.6.1.1.1 Difusión de los programas de actividades deportivas en la educación formal que sean ofertados a la comunidad universitaria.

Tema 1.7 Participación

Objetivo:

1.7.1 Informar a la comunidad universitaria del trabajo que realiza la Defensoría de los derechos universitarios.

Meta:

1.7.1.1 Programar a partir de 2022, una jornada anual de sesiones informativas sobre el trabajo de la Defensoría de los derechos universitarios.

Acciones:

1.7.1.1.1 Solicitud a la Defensoría de los derechos universitarios para contar con sesiones informativas para estudiantes, personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios, en materia de derechos humanos.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo:

1.8.1 Promover la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de licenciatura.

Meta:

1.8.1.1 Al 2025, 10 estudiantes de la licenciatura participan en el programa de movilidad nacional e internacional.

Acciones:

1.8.1.1.1 Difusión oportuna de las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

1.8.1.1.2 Programación de foros en los que alumnos que ya realizaron movilidad comparten sus experiencias.

I. Derechos Humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1.1.1. Atender todas las solicitudes de intervención o quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para su debida atención y acompañamiento.	1.1.1.1 partir de 2023, la dirección de la facultad atiende el 100 % de las quejas y solicitudes de intervención con apoyo del enlace a la Unidad de género.	---	100%	100 %	100%	<p>1.1.1.1.1 Atención de las solicitudes de asesoría por parte de víctimas.</p> <p>1.1.1.1.2 Seguimiento oportuno a las quejas hasta la finalización de cada proceso.</p> <p>1.1.1.1.3 Elaboración de comunicados, boletines, notas y entrevistas para sensibilizar sobre el tema, bajo los principios de equidad, igualdad, inclusión y no discriminación.</p>
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		1.1.1.2 A partir de 2022, 167 alumnos de nuevo ingreso conocen el Protocolo de atención a la violencia de género.	167	167	167	167	1.1.1.2.1 Impartición de una charla del enlace a la Unidad de Género durante la semana de inducción “Conoce tu Universidad” a los alumnos de nuevo ingreso.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1 Contar con espacios en los que prevalezca el respeto a la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 A partir de 2023, contar con espacios seguros para la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	---	100%	100%	100%	1.2.1.1.1 Fomento y promoción del respeto a la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lectoescritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	1.3.1 Capacitar a los alumnos de la licenciatura en el manejo de pacientes con discapacidad sensorial.	1.3.1.1 Al 2025, 150 alumnos de la licenciatura conocen el Manual para el manejo de paciente con discapacidad sensorial en Odontología.	---	50	50	50	1.3.1.1.1 Difusión entre la comunidad Universitaria el Manual para el manejo de paciente con discapacidad sensorial en Odontología elaborado por una estudiante como trabajo recepcional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.4 Cultura de la paz, de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1 Capacitar a los integrantes de la comunidad universitaria en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.1 Promover 2 veces al año a partir de 2022 la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	2	2	2	2	1.4.1.1.1 Difusión al personal universitario el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación	1.6.1.2.1 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general	1.6.1 Promover la cultura de vida saludable a través de la práctica de actividades deportivas.	1.6.1.1 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula que participa en actividades deportivas (educación formal y no formal).	---	7%	14%	20%	1.6.1.1.1 Difusión de los programas de actividades deportivas en la educación formal que sean ofertados a la comunidad universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias.	1.7.1 Informar a la comunidad universitaria del trabajo que realiza la Defensoría de los derechos universitarios.	1.7.1.1 Programar a partir de 2022, una jornada anual de sesiones informativas sobre el trabajo de la Defensoría de los derechos universitarios.	1	1	1	1	1.7.1.1.1. Solicitud a la Defensoría de los derechos universitarios para contar con sesiones informativas para estudiantes, personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios, en materia de derechos humanos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movildades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1 Promover la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de licenciatura.	1.8.1.1 Al 2025, 10 estudiantes de la licenciatura participan en el programa de movilidad nacional e internacional.	1	4	7	10	1.8.1.1.1 Difusión oportuna de las convocatorias de movilidad nacional e internacional. 1.8.1.1..2 Programación de foros en los que alumnos que ya realizaron movilidad comparten sus experiencias.

EJE 2. SUSTENTABILIDAD

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad.

Objetivo

2.1.1 Fortalecer el Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de la Facultad.

Meta:

2.1.1.1 Lograr al 2025 que los programas educativos de Técnico Protesista Dental, Cirujano Dentista y la Maestría en Odontología Infantil incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

Acciones:

2.1.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de Técnico Protesista Dental, Cirujano Dentista y la Maestría en Odontología Infantil

2.1.1.1.2 Definición de la estrategia de incorporación del enfoque de la sustentabilidad en los planes de estudios de Técnico Protesista Dental, Cirujano Dentista y la Maestría en Odontología Infantil, formalizados y vigentes.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social.

Objetivo:

2.2.1 Promover el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política a través de las funciones sustantivas de la Facultad.

Meta:

2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional en la Facultad de Odontología.

Acciones:

2.2.1.1.1 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad desde el área odontológica.

2.2.1.1.2 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos en la Facultad de Odontología

Meta:

2.2.1.2 A partir del 2025 reducción en un 30% el consumo energético en las actividades diarias de la Facultad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes

Acciones:

2.2.1.2.1 Reemplazar las compresoras existentes por equipos sustentables, libres de aceite.

2.2.1.2.2 Uso de lámparas de encendido a través de sensores de movimiento en los pasillos de las instalaciones.

Meta:

2.2.1.3 A partir del 2023 disminuir al 50% las bolsas para esterilización de instrumental y equipo.

Acciones:

2.2.1.3.1 Implementar la activación del CEyE de la Facultad.

2.2.1.3.2 Establecer el uso de cassette para la esterilización de instrumental y equipo en autoclave.

Meta:

2.2.1.4 A partir del 2023 eliminar al 100% el uso del papel film.

Acciones:

2.2.1.4.1 Difundir los protocolos de limpieza y desinfección de las unidades dentales y equipos para evitar cubrirlos con papel film.

Meta:

2.2.1.5 A partir del 2025 disminuir en un 50% los desechos producidos por las radiografías convencionales.

Acciones:

2.2.1.5.1 | Adquirir un Escáner con placa de fósforo.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.

Objetivo:

2.4.1 Promover entre la comunidad de la Facultad de Odontología y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

Meta:

2.4.1.1 Acondicionar para el 2025, de manera conjunta con las Facultades de la Universidad, en la Unidad de Ciencias de la Salud el 5% de áreas verdes universitarias con especies vegetales de la bioregión, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento

Acciones:

2.4.1.1.1 Acciones conjuntas con las Facultades que se encuentran en Ciencias de la Salud para el rescate y habilitación de áreas verdes con especies vegetales nativas en la región Xalapa.

2.4.1.1.2 Promoción de las áreas verdes de Ciencias de la Salud entre la comunidad universitaria y la información sobre las especies de animales y vegetales que la componen.

2.4.1.1.3 Con la participación de las Facultades de Ciencias de la Salud, instalación de una isla de bienestar que sean apta para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte e incluyan especies vegetales de la biorregión de alto valor ecológico y de bajo costo de mantenimiento.

2.4.1.1.4 Promoción de la partición de la comunidad de la Facultad de Odontología con el programa de huerto de plantas medicinales que la Facultad de Enfermería tiene.

Meta:

2.4.1.2 Diseñar e implementar a partir del 2022 un programa de atención de las áreas verdes de la Unidad de Ciencias de la Salud con especies vegetales de la bioregión, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento en la región, mediante la coordinación adecuada con CoSustenta y las facultades de la Unidad.

Acciones:

2.4.1.2.1 En acciones conjuntas de las Facultades de Ciencias de la Salud, realizar la gestión de actualizar el diagnóstico del arbolado y áreas verdes para atención inmediata en prevención de riesgos y su regeneración con plantas de especies nativas.

2.4.1.2.2 Colaboración de las áreas participantes para establecer los lineamientos de atención y cuidado de las áreas verdes

Meta:

2.4.1.3 A partir del 2023 lograr que el 30% de los alumnos participe en el programa de Orientación Alimentaria y en el diagnóstico nutricional.

Acciones:

2.4.1.3.1 Implementación junto con la Facultad de Nutrición las acciones dirigidas para continuar con el Programa de Orientación Alimentaria a los alumnos de la Ciencias de la Salud

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.

Objetivo:

2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la gestión y administración de la Facultad, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.

Meta:

2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% del Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología.

Acciones:

2.5.1.1.1 Integración en el Plan de Desarrollo de la Facultad acciones de sustentabilidad.

2.5.1.1.2 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.

2.5.1.1.3 Difusión permanente del programa de sustentabilidad de la Facultad de Odontología y de la Unidad de Ciencias de la Salud.

Meta:

2.5.1.2 Difundir a partir del 2022, una vez al año en los alumnos de nuevo ingreso el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030-

Acciones:

2.5.1.2.1 Participación en la semana de inducción a alumnos de nuevo ingreso.

2.5.1.2.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos de los cursos de CoSustenta.

Meta:

2.5.1.3 A partir del 2023 promover la participación del 100% de la comunidad de la Facultad de Odontología. en materia de sustentabilidad.

Acciones:

2.5.1.3.1 Realización de una actividad al semestre en algún área verde de cuidado y mantenimiento con alumnos, personal académico, personal administrativo, concientizando sobre la sustentabilidad.

2.5.1.3.2 Proyección de videos relacionados con la sustentabilidad en la pantalla de la sala de espera de las clínicas de la Facultad.

2.5.1.3.3 Participación en los eventos de acopio de la Universidad (reciclatones universitarios) para dar un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

2.5.1.3.4 Gestión para la colocación de más biciestacionamientos en Ciencias de la Salud.

2.5.1.3.5 Promoción del uso de los biciestacionamientos en Ciencias de la Salud.

2.5.1.3.6 Elaboración de un manual para el uso de los biciestacionamientos en Ciencias de la Salud.

2. Sustentabilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Fortalecer el Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de la Facultad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100 % de los programas educativos de Técnico Protésista Dental, Cirujano Dentista y la Maestría en Odontología Infantil incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de Técnico Protésista Dental, Cirujano Dentista y la Maestría en Odontología Infantil 2.1.1.1.2 Definición de la estrategia de incorporación del enfoque de la sustentabilidad en los planes de estudios de Técnico Protésista Dental, Cirujano Dentista y la Maestría en Odontología Infantil, formalizados y vigentes.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad	2.2.1 Promover el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política a través de las funciones sustantivas de la Facultad.	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional en la Facultad de Odontología	1	1	1	1	2.2.1.1.1 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad desde el área odontológica. 2.2.1.1.2 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.
			2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.							

			2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes		2.2.1.2 A partir del 2025 reducción en un 30% el consumo energético en las actividades diarias de la Facultad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.	---	---	---	30%	2.2.1.2.1 Reemplazar las compresoras existentes por equipos sustentables, libres de aceite. 2.2.1.2.2 Uso de lámparas de encendido a través de sensores de movimiento en los pasillos de las instalaciones.
					2.2.1.3 A partir del 2023 disminuir al 50% las bolsas para esterilización de instrumental y equipo.	25%	50%	---	---	2.2.1.3.1 Implementar la activación del CEyE de la Facultad. 2.2.1.3.2 Establecer el uso de cassette para la esterilización de instrumental y equipo en autoclave.
					2.2.1.4 A partir del 2023 eliminar al 100% el uso del papel film.	50%	100%	---	---	2.2.1.4.1 Difundir los protocolos de limpieza y desinfección de las unidades dentales y equipos para evitar cubrirlos con papel film.
					2.2.1.5 A partir del 2025 disminuir en un 50% los desechos producidos por las radiografías convencionales.	---	---	25%	50%	2.2.1.5.1 Adquirir 1 Escáner con placa de fósforo.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las bioregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento	2.4.1.1.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las bioregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general	2.4.1 Promover entre la comunidad de la Facultad de Odontología y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales	2.4.1.1 Acondicionar para el 2025, de manera conjunta con las Facultades de la Universidad, en la Unidad de Ciencias de la Salud el 5% de áreas verdes universitarias con especies vegetales de la bioregión, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento	1%	2%	3%	5%	2.4.1.1.1 Acciones conjuntas con las Facultades que se encuentran en Ciencias de la Salud para el rescate y habilitación de áreas verdes con especies vegetales nativas en la región Xalapa
		2.4.1.2. Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.							2.4.1.1.2 Promoción de las áreas verdes de Ciencias de la Salud entre la comunidad universitaria y la información sobre las especies de animales y vegetales que la componen.	
		2.4.1.3 Establecer un programa de							2.4.1.1.3 Con la participación de las	

		convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.							Facultades de Ciencias de la Salud, instalación de una isla de bienestar que sean apta para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte e incluyan especies vegetales de la biorregión de alto valor ecológico y de bajo costo de mantenimiento.
		2.4.1.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.							2.4.1.1.4 Promoción de la participación de la comunidad de la Facultad de Odontología con el programa de huerto de plantas medicinales que la Facultad de Enfermería tiene.
				2.4.1.2 Diseñar e implementar a partir del 2022 un programa de atención de las áreas verdes de la Unidad de Ciencias de la Salud con especies vegetales de la biorregión, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento en la	1	1	1	1	2.4.1.2.1 En acciones conjuntas de las Facultades de Ciencias de la Salud, realizar la gestión de actualizar el diagnóstico del arbolado y áreas verdes para atención inmediata en prevención de riesgos y su regeneración con plantas de especies nativas. 2.4.1.2.2 Colaboración de las áreas

					región, mediante la coordinación adecuada con CoSustenta y las facultades de la Unidad.					participantes para establecer los lineamientos de atención y cuidado de las áreas verdes
		2.4.1.5 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.5.1 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.		2.4.1.3. A partir del 2023 lograr que el 30% de los alumnos participe en el programa de Orientación Alimentaria y en el diagnóstico nutricional	---	30%	---	---	2.4.1.3.1 Implementación junto con la Facultad de Nutrición las acciones dirigidas para continuar con el Programa de Orientación Alimentaria a los alumnos de la Ciencias de la Salud

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la gestión y administración de la Facultad, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% del Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Integración en el Plan de Desarrollo de la Facultad acciones de sustentabilidad. 2.5.1.1.2 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.3 Difusión permanente del programa de sustentabilidad de la Facultad de Odontología y de la Unidad de Ciencias de la Salud.
					2.5.1.2 Difundir a partir del 2022, una vez al año en los alumnos de nuevo ingreso el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030	1	1	1	1	2.5.1.2.1 Participación en la semana de inducción a alumnos de nuevo ingreso. 2.5.1.2.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos de los cursos de CoSustenta..
					2.5.1.3 A partir del 2023 promover la participación del 100% de la comunidad de la	----	100%	100%	100%	2.5.1.3.1 Realización de una actividad al semestre en algún área verde de cuidado y mantenimiento con

			el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa		Facultad de Odontología. en materia de sustentabilidad.					alumnos, personal académico, personal administrativo, concientizando sobre la sustentabilidad
			2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo							2.5.1.3.2 Proyección de videos relacionados con la sustentabilidad en la pantalla de la sala de espera de las clínicas de la Facultad
			2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.							2.5.1.3.3 Participación en los eventos de acopio de la Universidad (reciclatones universitarios) para dar un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

			<p>2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.</p>							<p>2.5.1.3.4 Gestión para la colocación de más biciestacionamientos en Ciencias de la Salud. 2.5.1.3.5 Promoción del uso de los biciestacionamientos en Ciencias de la Salud. 2.5.1.3.6 Elaboración de un manual para el uso de los biciestacionamientos en Ciencias de la Salud.</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---

EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo:

3.1.1 Ampliar y diversificar de la oferta educativa y las modalidades de estudio, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a la vocación regional de Xalapa.

Meta:

3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 2% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

Acciones:

3.1.1.1.1 Participación anual en Expo-orienta.

3.1.1.1.2 Vinculación con escuelas de educación media superior para visitas guiadas dentro de la Facultad de Odontología, para promover la orientación vocacional.

3.1.1.1.3 Visitas guiadas de las instalaciones y las actividades que se realizan a los estudiantes de las escuelas de nivel medio o mediante webinars informativos a quienes no puedan realizar visitas presenciales.

Objetivo:

3.1.2 Difundir y promocionar la oferta de las actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias.

Meta:

3.1.2.1 Incrementar en un 20% al 2025 la participación de los alumnos en experiencias educativas y/o actividades de artes y deportes.

Acciones:

3.1.2.1.1 Conformación de una comisión para la calendarización de actividades artísticas y deportivas.

3.1.2.1.2 Difusión y promoción de las actividades artísticas y deportivas.

3.1.2.1.3 Apoyo a los atletas en entrenamientos y participación en competencias.

Objetivo:

3.1.3 Realizar actividades en materia de formación, actualización y capacitación de recursos humanos, a través de actos académicos que incidan en el desarrollo social, laboral y personal del individuo, promoviendo 8 eventos anuales.

Meta:

3.1.3.1 Organizar 8 eventos de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Entidad Académica.

Acciones:

3.1.3.1.1 Diseño e implementación de un evento mensual de educación continua en cada periodo semestral en la Facultad de odontología, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

3.1.3.1.2 Creación de propuesta de reglamentación de educación continua en el marco de la política federal e instancias que regulan la capacitación para el trabajo.

3.1.3.1.3 Establecimiento de mecanismos capaces de detectar necesidades reales en los ámbitos laborales, sociales y personales.

Objetivo:

3.1.4 Fomentar la participación en programas de innovación y emprendimiento para los académicos.

Meta:

3.1.4.1 Promover a partir de 2023 la participación de mínimo un docente cada año en algún evento de innovación y emprendimiento.

Acciones:

3.1.4.1.1 Participación anual de al menos un docente en programas de emprendimiento e innovación como Innovaworld.

Objetivo:

3.1.5 Conocer y evaluar los resultados de los programas educativos, así como su impacto social, en el ámbito laboral. Comparando la congruencia entre los resultados obtenidos en el proceso educativo de la licenciatura en la división, necesidades y exigencias del campo profesional a través del análisis del desempeño de los egresados en el mercado del trabajo.

Meta:

3.1.5.1 A partir del 2023, el 100% de los egresados formarán parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.

Acciones:

3.1.5.1.1 Revisión y ajuste de indicadores para identificar la información pertinente por parte de los coordinadores de seguimiento de egresados de cada programa educativo

3.1.5.1.2 Actualización de instrumentos digitales para el seguimiento de egresados diferenciados por nivel educativo.

3.1.5.1.3 Diseño de estrategia de comunicación para la implementación de acciones de seguimiento de egresados.

3.2 Educación en línea

Objetivo:

3.2.1 Fomentar el dominio de habilidades en información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales en los académicos.

Meta:

3.2.1.1 Al 2025, el 90% de los académicos en funciones de docencia serán capacitados y actualizados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones:

3.2.1.1.1 Diseño de instrumento diagnóstico de las necesidades del manejo de TIC y bases pedagógicas de comunicación en los docentes de la facultad.

3.2.1.1.2 Gestión de cursos de nivelación para manejo de TIC y bases pedagógicas de comunicación para los docentes.

Objetivo:

3.2.2 Integrar saberes digitales a los programas de estudio, con la finalidad de que el estudiante pueda emplear diferentes modalidades de aprendizaje.

Meta:

3.2.2.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones:

3.2.2.1.1 Actualización de los tres programas de estudio que integre saberes digitales que permitan a los estudiantes el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje

3.2.2.1.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2.2.1.3 Capacitación en el uso de aulas híbridas para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

3.2.2.1.4 Diseño de oferta de educación en línea en educación no formal.

3.2.2.1.5 Elaboración de taller de lavado de manos.

3.2.2.1.6 Elaboración de taller de lavado, desinfección y empaquetado del instrumental.

3.2.2.1.7 Capacitación de validación y buenas prácticas del manejo del CEyE y Bioseguridad de los estudiantes.

3.2.2.1.8 Capacitación de buenas prácticas del manejo del área de simulación.

3.2.2.1.9 Capacitación de buenas prácticas del manejo de las unidades dentales.

3.2.2.1.10 Capacitación de buenas prácticas del manejo de aulas híbridas.

3.3 Formación integral de los estudiantes**Objetivo:**

3.3.1 Brindar una formación integral a los estudiantes en programas de calidad, acreditados por organismos correspondientes.

Meta:

3.3.1.1 Lograr en 2022 la acreditación del programa de Cirujano dentista por CONAEDO.

Acciones:

3.3.1.1.1 Obtención de acreditación del programa de cirujano dentista por CONAEDO.

Meta:

3.3.1.2 Lograr para el 2025 la afiliación y requisitos de acreditación por la Organización de Facultades, escuelas y departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (OFEDO-U.D.U.A.L).

Acciones:

3.3.1.2.1 Obtención de la afiliación y conocer el instrumento de acreditación por la Organización de Facultades, escuelas y departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (OFEDO-U.D.U.A.L).

Meta:

3.3.1.3 Realizar para el 2025, la autoevaluación para la reacreditación por los Comités Institucionales de la educación superior, A.C. (CIEES).

Acciones:

3.3.1.3.1 Realización de autoevaluación para la reacreditación por los Comités Institucionales de la educación superior, A.C. (CIEES).

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo:

3.3.2 Generar investigación, emprendimiento e innovación con la participación de alumnos en los trabajos de los cuerpos académicos.

Meta:

3.3.2.1 Integrar a un 10% de los estudiantes anualmente en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones:

3.3.2.1.1 Participación del 10% de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

3.3.2.1.2 Difusión de las líneas de investigación de los cuerpos académicos de la facultad

3.3.2.1.3 Fomento para la publicación de trabajos de investigación de experiencia recepcional.

3.3.2.1.4 Participación anual en el encuentro internacional de cuerpos académicos y grupos de investigación en odontología de CONACAO (Consejo Nacional de cuerpos académicos en odontología)

3.3.2.1.5 Fomento para las tutorías de investigación entre los docentes y los estudiantes.

3.5 Personal académico

Objetivo:

3.5.1 Adaptarse a las realidades tecnológicas e informáticas que las nuevas generaciones están empleando, adquiriendo los recursos tecnológicos que pueden ser incorporados en el ambiente de clases para facilitar la transmisión de los conocimientos impartidos.

Meta:

3.5.1.1 Promover que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.

Acciones:

3.5.1.1.1 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.

Meta:

3.5.1.2 Contar con mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa.

Acciones:

3.5.1.2.1 Promoción de cursos de manejo de TIC's en el 100% de los docentes con el fin de realizar cambios innovadores a los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo utilizando herramientas tecnológicas vanguardistas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica.	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales	<p>3.1.1.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.</p> <p>3.1.1.1.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.</p> <p>3.1.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos</p>	3.1.1 Ampliar y diversificar de la oferta educativa y las modalidades de estudio, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a la vocación regional de Xalapa.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 2% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.	---	---	---	2%	<p>3.1.1.1.1 Participación anual en Expo-orienta</p> <p>3.1.1.1.2 Vinculación con escuelas de educación media superior para visitas guiadas dentro de la Facultad de Odontología, para promover la orientación vocacional.</p> <p>3.1.1.1.3 Visitas guiadas de las instalaciones y las actividades que se realizan a los estudiantes de las escuelas de nivel medio o mediante webinars informativos a quienes no puedan realizar visitas presenciales.</p>

			vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa							
			3.1.1.1.4 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.							
		3.1.2 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.2 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias	3.1.2 Difundir y promocionar la oferta de las actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias	3.1.2.1 Incrementar en un 20% al 2025 la participación de los alumnos en experiencias educativas y/o actividades de artes y deportes.	---	5%	10%	20%	3.1.2.1.1 Conformación de una comisión para la calendarización de actividades artísticas y deportivas 3.1.2.1.2 Difusión y promoción de las actividades artísticas y deportivas. 3.1.2.1.3 Apoyo a los atletas en entrenamientos y participación en competencias.
		3.1.3 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de	3.1.3 Realizar actividades en materia de formación, actualización y capacitación de recursos humanos, a través de actos académicos que incidan en el desarrollo social,	3.1.3.1 Organizar 8 eventos de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Entidad Académica.	8	8	8	8	3.1.3.1.1 Diseño e implementación de un evento mensual de educación continua en cada periodo semestral en la Facultad de odontología, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

		de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico	laboral y personal del individuo, promoviendo 8 eventos anuales						3.1.3.1.2 Creación de propuesta de reglamentación de educación continua en el marco de la política federal e instancias que regulan la capacitación para el trabajo. 3.1.3.1.3 Establecimiento de mecanismos capaces de detectar necesidades reales en los ámbitos laborales, sociales y personales.
			3.1.3.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.	3.1.4 Fomentar la participación en programas de innovación y emprendimiento para los académicos.	3.1.4.1 Promover a partir de 2023 la participación de mínimo un docente cada año en algún evento de innovación y emprendimiento.	---	1	1	1	3.1.4.1.1 Participación anual de al menos un docente en programas de emprendimiento e innovación como Innovaworld.
		3.1.4 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones	3.1.4 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.5 Conocer y evaluar los resultados de los programas educativos, así como su impacto social, en el ámbito laboral. Comparando la congruencia entre los resultados obtenidos en el proceso educativo de la licenciatura en la división, necesidades y exigencias del	3.1.5.1 A partir del 2023, el 100% de los egresados formarán parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	---	100%	100%	100%	3.1.5.1.1 Revisión y ajuste de indicadores para identificar la información pertinente por parte de los coordinadores de seguimiento de egresados de cada programa educativo 3.1.5.1.2 Actualización de instrumentos digitales para el seguimiento de egresados diferenciados por nivel educativo.

		económicas, necesidades de educación continua, etc.		campo profesional a través del análisis del desempeño de los egresados en el mercado del trabajo.							3.1.5.1.3 Diseño de estrategia de comunicación para la implementación de acciones de seguimiento de egresados.
--	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica.	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Fomentar el dominio de habilidades en información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales en los académicos.	3.2.1.1 Al 2025, el 90% de los académicos en funciones de docencia serán capacitados y actualizados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	---	25%	60%	90%	3.2.1.1.1 Diseño de instrumento diagnóstico de las necesidades del manejo de TIC y bases pedagógicas de comunicación en los docentes de la facultad. 3.2.1.1.2 Gestión de cursos de nivelación para manejo de TIC y bases pedagógicas de comunicación para los docentes
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de	3.2.1.2 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional	3.2.2 Integrar saberes digitales a los programas de estudio, con la finalidad de que el	3.2.2.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no	25%	50%	75%	100%	3.2.2.1.1 Actualización de los tres programas de estudio que integre saberes digitales que permitan a los

		<p>modalidades no convencionales de educación superior.</p>	<p>integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.</p> <p>3.2.1.2.3 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.</p> <p>3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.</p>	<p>estudiante pueda emplear diferentes modalidades de aprendizaje.</p>	<p>convencionales de educación superior.</p>					<p>estudiantes el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje</p> <p>3.2.2.1.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>3.2.2.1.3 Capacitación en el uso de aulas híbridas para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.</p> <p>3.2.2.1.4 Diseño de oferta de educación en línea en educación no formal</p> <p>3.2.2.1.5 Elaboración de taller de lavado de manos.</p> <p>3.2.2.1.6 Elaboración de taller de lavado, desinfección y empaquetado del instrumental</p> <p>3.2.2.1.7 Capacitación de validación y buenas prácticas del manejo del CEyE y Bioseguridad de los estudiantes.</p> <p>3.2.2.1.8 Capacitación de buenas prácticas del</p>
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica.	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Brindar una formación integral a los estudiantes en programas de calidad, acreditados por organismos correspondientes.	3.3.1.1 Lograr en 2022 la acreditación del programa de Cirujano dentista por CONAEDO.	100%	---	---	---	3.3.1.1 .1. Obtención de acreditación del programa de cirujano dentista por CONAEDO 3.3.1.2.1 Obtención de la afiliación y conocer el instrumento de acreditación por la Organización de Facultades, escuelas y departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (OFEDO-U.D.U.A.L). 3.3.1.3.1 Realización de autoevaluación para la reacreditación por los Comités Institucionales de la educación superior, A.C. (CIEES). 3.3.1.4.1 Regulación sanitaria de las clínicas de la Facultad de
			3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.		3.3.1.2 Lograr para el 2025 la afiliación y requisitos de acreditación por la Organización de Facultades, escuelas y departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (OFEDO-U.D.U.A.L)	---	---	---	100%	
					3.3.1.3 Realizar para el 2025, la autoevaluación para la reacreditación por los Comités Institucionales de la educación superior, A.C. (CIEES).	---	---	---	100%	
					3.3.1.4 Realizar para el 2025, la regulación sanitaria de las clínicas de la Facultad	---	---	---	100%	

			<p>3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.</p>	<p>de Odontología por parte de COFEPRIS</p> <p>3.3.1.5 Revisar para el 2023 las recomendaciones de los organismos acreditadores para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las mismas y cumplir las sugerencias al 100% para 2025.</p> <p>3.3.1.6 Contar con un análisis anual de los resultados del EGEL-ODON (CENEVAL) que sirvan como base para implementar estrategias que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	1	1	1	1	<p>Odontología por parte de COFEPRIS</p> <p>3.3.1.5.1 Desarrollo de un sistema de información que contenga las recomendaciones de los organismos acreditadores para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las mismas y la toma de decisiones.</p> <p>3.3.1.5.2 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.</p> <p>3.3.1.6.1 Creación de una comisión que evalúe los resultados anuales del EGEL-ODON (CENEVAL) DE 2021 A 2025 para implementar estrategias que permitan la adquisición de las competencias profesionales en áreas de oportunidad.</p>
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---

		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos	3.3.2 Generar investigación, emprendimiento e innovación con la participación de alumnos en los trabajos de los cuerpos académicos.	3.3.2.1 Integrar a un 10% de los estudiantes anualmente en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	10%	10%	10%	10%	<p>3.3.2.1.1 Participación del 10% de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.</p> <p>3.3.2.1.2 Difusión de las líneas de investigación de los cuerpos académicos de la facultad</p> <p>3.3.2.1.3 Fomento para la publicación de trabajos de investigación de experiencia recepcional.</p> <p>3.3.2.1.4 Participación anual en el encuentro internacional de cuerpos académicos y grupos de investigación en odontología de CONACAO (Consejo Nacional de cuerpos académicos en odontología)</p> <p>3.3.2.1.5 Fomento para las tutorías de investigación entre los docentes y los estudiantes</p>
--	--	---	---	---	---	-----	-----	-----	-----	---

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica.	3.5 Personal académico	3.5.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.5.1 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional. 3.5.2 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores investigadores.	3.5.1 Adaptarse a las realidades tecnológicas e informáticas que las nuevas generaciones están empleando, adquiriendo los recursos tecnológicos que pueden ser incorporados en el ambiente de clases para facilitar la transmisión de los conocimientos impartidos.	3.5.1.1 Promover que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño. 3.5.1.2 Contar con mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa.	---	90%	90%	90%	3.5.1.1.1 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño. 3.5.1.2.1 Promoción de cursos de manejo de TIC's en el 100% de los docentes con el fin de realizar cambios innovadores a los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo utilizando herramientas tecnológicas vanguardistas.

Eje 4 Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1. Fortalecer el la Maestría en Odontología Infantil de la Facultad de Odontología Xalapa, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas bucales locales y regional, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta

4.1.1.1 A partir del 2025 contar un programa de posgrado que fortalezca la investigación inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas bucales locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Xalapa y el desarrollo científico

Acciones

4.1.1.1.1 Adecuación al 100% de la Maestría de Odontología Infantil para cumplir con los requisitos como programa prioritario necesarios para ingresar al Sistema Nacional de Posgrado.

4.1.1.1.2 Inscribir el programa de la Maestría en Odontología Infantil en el Sistema Nacional de Posgrado para ser evaluado.

Meta

4.1.1.2. Asegurarse que para el 2025, se lleve a cabo la capacitación del coordinador y Núcleo Académico Básico del posgrado de la Maestría de Odontología Infantil, para llevar a cabo la inscripción del posgrado al Sistema Nacional de Posgrado y capacitación de los estudiantes para la solicitud de beca CONACYT

Acciones

4.1.1.2.I Inscripción anual del 100% de los estudiantes aceptados en la Maestría en Odontología Infantil en el portal del Sistema Nacional de Posgrado.

4.1.1.2.I Capacitación anual al 100% de los profesores para llevar a cabo la capacitación de los estudiantes de la Maestría en Odontología Infantil para solicitar la Beca CONACYT

Meta

4.1.1.3 Iniciar al 2025, la actualización del Plan de estudios del posgrado de la Facultad de Odontología Xalapa de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Acción

4.1.1.3.I Iniciación de la Actualización del Plan de estudio de la Maestría en Odontología Infantil, considerando los criterios prioritarios del Sistema Nacional de Posgrado.

Meta

4.1.1.1.4. Participar a partir del 2025 en la nutrición del sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que opera la Maestría en Odontología Infantil

Acción

4.1.1.4.I Participación anual de la Facultad de Odontología Xalapa en la nutrición del sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que opera la Maestría en Odontología Infantil.

Meta

4.1.1.5 Contar a partir del 2023, con al menos dos artículos científicos o tecnológicos de calidad por año elaborados por los docentes de los programas académicos de la Facultad de Odontología Xalapa

Acciones

4.1.1.5.1 Estimular a los docentes de los tres programas académicos de la Facultad de Odontología Xalapa (Cirujano Dentista, Técnico Superior Universitario Protesista Dental y Maestría en Odontología Infantil) generen una publicación científica o tecnológica de calidad por año.

4.1.1.5.2 Impulso al 100% de los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Meta

4.1.1.6 Contar para el 2023, con un posgrado en el que las decisiones tomadas por el NAB, estén apegadas al reglamento de posgrado acorde con la Ley General de Educación Superior y con los criterios del sistema nacional de posgrado

Acción

4.1.1.6.1 Apegarse al reglamento de Posgrado acorde con la Ley General de Educación Superior y con los Criterios del Sistema Nacional de Posgrado. en todas las decisiones tomadas por el NAB de la Maestría en Odontología Infantil

Meta

4.1.1.7 Promover a partir de 2023 la realización de por lo menos una investigación inter, multi o transdisciplinaria enfocada a la solución de problemas locales y regionales.

Acción

4.1.1.7.1 Estimulación al 100% de los estudiantes de los tres programas adscritos a la Facultad de Odontología Xalapa en la realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales en el área odontológica.

Tema 4.2 Investigación Con Impacto Social

Objetivo

4.2.1 Estimular a los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa en el desarrollo de un proyecto de investigación orientado a las prioridades de salud bucal considerando los objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU.

Meta

4.2.1.1 Al 2025, contar con al menos con una investigación en colaboración con instituciones nacionales y/o extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas prioritarios de salud bucal considerando los objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU

Acción

4.2.1.1.1 Desarrollo de por lo menos un proyecto de investigación en colaboración con instituciones nacionales y/o extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas prioritarios de salud bucal, objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU

Tema 4.3 Transferencia de Tecnología

Objetivo

4.3.1 Fomentar la innovación mediante la protección de la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios en las entidades académicas.

Meta

4.3.1.1 Participar a partir de 2025 en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

Acción

4.3.1.1.1 Solicitud de Capacitación para los académicos adscritos a la Facultad de Odontología Xalapa para la obtención de recursos extraordinarios.

Meta

4.3.1.2 A partir de 2023, difusión en redes sociales de los servicios ofertados en las clínicas de la Facultad de Odontología Xalapa.

Acciones

4.3.1.2.1 Creación de por lo menos un video publicitario para redes sociales de los servicios ofertados en las clínicas de la Facultad de Odontología Xalapa.

4.3.1.2.2 Promoción de por lo menos un curso de educación continua con periodicidad semestral sobre temas de agenda pública

Meta

4.3.2.1 Contar al 2025 con la capacitación de los académicos de la facultad de odontología en la elaboración de patentes o sus productos derivados, transferidas y/o comercializadas para la obtención de recursos extraordinarios.

Acción

4.3.2.1.1 Capacitación de los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa para la Incorporación a la normativa universitaria de los cambios pertinentes que coadyuven a la transferencia y comercialización de la propiedad intelectual.

Meta

4.3.2.2 Contar al 2025 con al menos el 60% de los académicos de la Facultad de Odontología Capacitados en sobre las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.

Acción

4.3.2.2.1 Capacitación a los académicos de la facultad de Odontología Xalapa sobre las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.

Tema 4.4 Divulgación de la Ciencia

Objetivo

4.4.1 Promover, cápsulas de divulgación de la ciencia que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la socialización del conocimiento.

Meta

4.4.1.1 Promover la difusión a partir del 2024, de la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.

Acción

4.4.1.1.1 Difusión anual, de la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.

Meta

4.4.1.2 Contar al 2025 con por lo menos una capsula de divulgación sobre el desarrollo de la investigación científica en el área odontológica

Acción

4.4.1.2.1 Elaboración de por lo menos una capsula de divulgación sobre el desarrollo de la investigación científica en el área odontológica

Meta

4.4.2.1.1 Difundir a través de spots los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos Facultad de Odontología Xalapa.

Acción

4.4.2.1.1 Elaboración de por lo menos dos spots de resultados de investigación científicas de los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa

Meta

4.4.3.1 Participar a partir de 2024 con una publicación en una revista semestral de corte multidisciplinario.

Acción

4.4.3.1.1 Cumplimiento de los criterios editoriales en los artículos elaborados por los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa que sean sometidos en la revista semestral de corte multidisciplinaria Editada por el Área académica de Ciencias de la Salud.

Meta

4.4.3.2 Participar a partir del 2024, en la Difusión y promoción de la revista semestral multidisciplinaria en las redes sociales y pagina WEB de la Facultad de Odontología Xalapa

Acciones:

4.4.3.2.1 Participación en la estrategia de difusión colocando la revista editada por el Área académica de Ciencias de la Salud en la Página WEB de la Facultad de Odontología Xalapa.

4.4.3.2.2 Participación en la estrategia de difusión colocando la revista editada por el Área académica de Ciencias de la Salud en la Página de Facebook de la Facultad de Odontología Xalapa.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1. Fortalecer el la Maestría en Odontología Infantil de la Facultad de Odontología Xalapa, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas bucales locales y regional, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 A partir del 2025 contar un programa de posgrado que fortalezca la investigación inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas bucales locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Xalapa y el desarrollo científico.	---	---	---	1	4.1.1.1.1 Adecuación al 100% de la Maestría de Odontología Infantil para cumplir con los requisitos como programa prioritario necesarios para ingresar al Sistema Nacional de Posgrado. 4.1.1.1.2 Inscribir el programa de la Maestría en Odontología Infantil en el Sistema Nacional de Posgrado para ser evaluado.
			4.1.1.1.2 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita		4.1.1.2. Asegurarse que para el 2025, se lleve a cabo la capacitación del coordinador y Núcleo Académico Básico del posgrado de la	---	---	---	1	4.1.1.2.1 Inscripción anual del 100% de los estudiantes aceptados en la Maestría en Odontología Infantil en

			en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente		Maestría de Odontología Infantil, para llevar a cabo la inscripción del posgrado al Sistema Nacional de Posgrado y capacitación de los estudiantes para la solicitud de beca CONACYT					el portal del Sistema Nacional de Posgrado. 4.1.1.2.1 Capacitación anual al 100% de los profesores para llevar a cabo la capacitación de los estudiantes de la Maestría en Odontología Infantil para solicitar la Beca CONACYT
			4.1.1.3 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.		4.1.1.3 Iniciar al 2025, la actualización del Plan de estudios del posgrado de la Facultad de Odontología Xalapa de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	---	---	---	1	4.1.1.3.1. Iniciación de la Actualización del Plan de estudio de la Maestría en Odontología Infantil, considerando los criterios prioritarios del Sistema Nacional de Posgrado.
			4.1.1.1.4 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.		4.1.1.1.4. Participar a partir del 2025 en la nutrición del sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que opera la Maestría en Odontología Infantil	---	---	---	1	4.1.1.4.1 Participación anual de la Facultad de Odontología Xalapa en la nutrición del sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que opera la Maestría en Odontología Infantil
			4.1.1.5 Verificación de		4.1.1.5 Contar a partir del 2023, con al menos	---	2	2	2	4.1.1.5.1 Estimular a los docentes de los tres

			que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.		dos artículos científicos o tecnológicos de calidad por año elaborados por los docentes de los programas académicos de la Facultad de Odontología Xalapa					programas académicos de la Facultad de Odontología Xalapa (Cirujano Dentista, Técnico Superior Universitario Protesista Dental y Maestría en Odontología Infantil) generen una publicación científica o tecnológica de calidad por año. 4.1.1.5.2 Impulso al 100% de los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.
			4.1.1.6 Armonización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.		4.1.1.6 A partir de 2023, las decisiones tomadas por el NAB de la Maestría en Odontología Infantil estén apegadas al reglamento de posgrado acorde con la Ley General de Educación Superior y con los criterios del sistema nacional de posgrado	---	1	---	---	4.1.1.6.1 Cumplimiento con el reglamento de Posgrado acorde con la Ley General de Educación Superior y con los Criterios del Sistema Nacional de Posgrado. en todas las decisiones tomadas por el NAB de la Maestría en Odontología Infantil
			4.1.1.7 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de		4.1.1.7 Promover a partir de 2023 la realización de por lo menos una investigación inter, multi o	---	1	1	1	4.1.1.7.1 Estimulación al 100% de los estudiantes de los tres programas adscritos a la Facultad de Odontología Xalapa en

			problemas locales y regionales.		transdisciplinaria enfocada a la solución de problemas locales y regionales.					la realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales en el área odontológica.
--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	---

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e Innovación	4.2 Investigación con impacto social		4.2.1.1 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.	4.2.1 Estimular a los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa en el desarrollo de un proyecto de investigación orientado a las prioridades de salud bucal considerando los objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU	4.2.1.1 Al 2025, contar con al menos con una investigación en colaboración con instituciones nacionales y/o extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas prioritarios de salud bucal considerando los objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU	---	---	---	1	4.2.1.1.1 Desarrollo de por lo menos un proyecto de investigación en colaboración con instituciones nacionales y/o extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas prioritarios de salud bucal, objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e Innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1 Fomentar la innovación mediante la protección de la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios en las entidades académicas.	4.3.1.1 Participar a partir de 2025 en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	---	---	---	100%	4.3.1.1.1 Solicitud de Capacitación para los académicos adscritos a la Facultad de Odontología Xalapa para la obtención de recursos extraordinarios.
			4.3.1.2 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno.	4.3.1.2 A partir de 2023, difusión en redes sociales de los servicios ofertados en las clínicas de la Facultad de Odontología Xalapa.	---	100%	100%	100%	4.3.1.2.1 Creación de por lo menos un video publicitario para redes sociales de los servicios ofertados en las clínicas de la Facultad de Odontología Xalapa. 4.3.1.2.2 Promoción de por lo menos un curso de educación continua con periodicidad semestral sobre temas de agenda pública	

		4.3.2 Comercializar dos patentes universitarias al 2025, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología, para la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.2.1 Proporcionar asesoría, gestión y transferencia de tecnología y conocimiento desde la Oficina de Transferencia.		4.3.2.1 Contar al 2025 con la capacitación de los académicos de la facultad de odontología en la elaboración de patentes o sus productos derivados, transferidas y/o comercializadas para la obtención de recursos extraordinarios.	---	---	---	1	4.3.2.1.1 Capacitación de los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa para la Incorporación a la normativa universitaria de los cambios pertinentes que coadyuven a la transferencia y comercialización de la propiedad intelectual.
			4.3.2.2 Realización de las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.		4.3.2.2 Contar al 2025 con al menos el 60% de los académicos de la Facultad de Odontología capacitados en sobre las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias	---	---	---	100%	4.3.2.2.1 Capacitación a los académicos de la facultad de Odontología Xalapa sobre las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e Innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras	4.4.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país científico de la comunidad universitaria, utilizando diferentes canales y medios de distribución, para alcanzar a diferentes públicos.	4.4.1 Promover, cápsulas de divulgación de la ciencia que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la socialización del conocimiento.	4.4.1.1 Promover la difusión a partir del 2024 una vez al año la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	---	---	1	1	4.4.1.1.1 Difusión anual, de la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.
						---	---	---	1	
		---	---	1	1	4.4.2.1.1 Elaboración de por lo menos dos spots de resultados de investigación				
		4.4.2. Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados	4.4.2.1 Planeación de temas, fechas y		4.4.2.1 Difundir a través de spots los resultados de la investigación científica		---	---	1	1

		de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.		llevada a cabo por académicos Facultad de Odontología Xalapa.					científicas de los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa
		4.4.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista.		4.4.3.1 Participar a partir de 2024 con una publicación en una revista semestral de corte multidisciplinario.	---	---	1	1	4.4.3.1.1 Cumplimiento de los criterios editoriales en los artículos elaborados por los académicos de la Facultad de Odontología Xalapa que sean sometidos en la revista semestral de corte multidisciplinaria Editada por el Área académica de Ciencias de la Salud.
			4.4.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias		4.4.3.2 Participar una vez al año a partir del 2024, en la Difusión y promoción de la revista semestral multidisciplinaria en las redes sociales y pagina WEB de la Facultad de Odontología Xalapa	---	---	1	1	4.4.3.2.1 Participación en la estrategia de difusión colocando la revista editada por el Área académica de Ciencias de la Salud en la Página WEB de la Facultad de Odontología Xalapa. 4.4.3.2.2 Participación en la estrategia de difusión colocando la revista editada por el Área académica de Ciencias de la Salud en la Página de Facebook de la Facultad de Odontología Xalapa

EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

5.1 Difusión de la cultura

Objetivos:

5.1.1 Diseñar e implementar un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la comunidad estudiantil de la entidad académica.

Metas

5.1.1.1 Contar a partir del 2023 con un programa de difusión de la cultura que fomente la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la comunidad de la entidad académica.

Acciones:

5.1.1.1.1 Contribución en la difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista, entre la comunidad estudiantil de la entidad académica.

5.1.1.1.2 Realización de actividades artístico-académicas (visitas guiadas al MAX y a los conciertos didácticos y/o ensayos de la OSX).

5.1.1.1.3 Promoción de la tutoría para la apreciación artística.

5.1.1.1.4 Programación junto con la Dirección de Difusión cultural, actividades artísticas y culturales en los espacios de la Unidad de Ciencias de la Salud.

5.1.1.1.5 Programación eventos culturales relacionados con fechas alusivas a festividades tradicionales nacionales con la participación de la comunidad de la entidad.

Objetivo:

5.1.2 Fortalecer la vinculación con diferentes sectores en los tres programas educativos de la entidad.

Metas:

5.1.2.1 Fortalecer la vinculación con diferentes sectores en los tres programas educativos de la entidad.

Acciones:

5.1.2.1.1. Reestructuración y formalización de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional para sistematizar las ferias de salud.

5.1.2.1.2 Promoción de la salud dentro de los proyectos de vinculación y programas de atención social a través de E.E. pertinentes.

5.2 Vinculación universitaria

Objetivos:

5.2.1 Promover en los académicos los diferentes cursos que se imparten a través de PROFA, así como diferentes cursos y diplomados convocados por diferentes IES y organismos de salud.

Metas:

5.2.1.1 Contar a partir del 2023 con un programa permanente de capacitación continua para el desarrollo de competencias profesionales de docentes y estudiantes de los tres programas educativos de la entidad académica.

Acciones:

5.2.1.1.1 Difusión entre la planta académica de los diferentes cursos que se imparten por PROFA, de acuerdo a las necesidades detectadas.

Objetivos:

5.2.2 Fortalecer la vinculación con Brigadas Universitarias (BU), mediante la articulación académica para apoyar las acciones y proyectos que promuevan la pertinencia académica de la Universidad y el desarrollo sustentable en la sociedad en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

Metas:

5.2.2.1 Fomentar en los estudiantes de la licenciatura su participación con las Brigadas Universitarias, a través del servicio social, logrando que por lo menos 10% de los estudiantes en servicio social, por periodo escolar, lo realicen en las diferentes sedes de BU.

Acciones:

5.2.2.1.1 Contribución en las acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante.

5.2.2.1.2. Fortalecimiento de equipos multidisciplinarios, enfocados en la realización de múltiples acciones en municipios indígenas, rurales y urbanos con problemas de marginalidad en el estado.

Objetivos:

5.2.3 Desarrollar proyectos de vinculación con atención de las necesidades en salud bucal a sectores de la sociedad que permitan

lograr la pertinencia social con equidad de género, interculturalidad, sustentabilidad e inclusión para fomentar las actividades científicas y académicas que refuercen la formación integral del estudiante.

Metas:

5.2.3.1 Firma de 3 convenios con los sectores público, social y empresarial para el desarrollo del aprendizaje a través de las prácticas profesionales y el servicio social.

Acciones:

5.2.3.1.1 Fortalecimiento del perfil de egreso de los estudiantes del posgrado de la entidad académica.

5.2.3.1.2 Generación de alianzas con institución de salud, visibilizando la responsabilidad social universitaria.

5.2.3.1.3 Establecimiento de convenio de vinculación con el Instituto Nacional de Pediatría para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes del Posgrado de Odontología Infantil.

Objetivos:

5.2.4 Fortalecer la vinculación con los diferentes colegios y asociaciones de cirujanos dentistas, así como instituciones de salud, para dar seguimientos de egresados y empleadores.

Metas:

5.2.4.1 Contar con un programa de colaboración entre los diferentes sectores públicos y privados, que permita el seguimiento de egresados y empleadores.

Acciones:

- 5.2.4.1.1** Establecimiento de vinculación con los diferentes sectores públicos y privados para seguimiento de egresados y empleadores.
- 5.2.4.1.2** Difusión a través de los diferentes medios con los que cuenta la entidad del sistema de egresados institucional, para el registro de
- 5.2.4.1.3.** Promoción del Colegio de Cirujanos Dentistas de la Facultad de Odontología Xalapa-Universidad Veracruzana, el cual nos permite de igual manera dar seguimiento de los egresados de la entidad académica.
- 5.2.4.1.4** Difusión del programa EMPRENDE UV institucional y bolsa de trabajo UV para conocimiento de los estudiantes.
- 5.2.4.1.5** Promoción entre los estudiantes de participar en las pláticas informativas impartidas por la coordinación del programa institucional EMPRENDE UV y bolsa de trabajo UV.

Objetivos:

- 5.2.5** Actualizar los lineamientos de los programas de servicio social de los tres programas educativos de la entidad.

Metas:

- 5.2.5.1** Contar con un reglamento de servicio social actualizado y apegado al manual del pasante de la Secretaría de Salud.

Acciones:

- 5.2.5.1.1** Establecimiento de reglas para el cumplimiento del servicio social de los estudiantes.
- 5.2.5.1.2** Difusión de los lineamientos entre los estudiantes del servicio social para su cabal cumplimiento.

Objetivos:

- 5.2.6** Realizar permanentemente brigadas odontológicas en apoyo a las poblaciones vulnerables realizando acciones de diagnóstico, prevención, canalización y atención.

Metas:

- 5.2.6.1** Contar con un programa de prevención y atención llevado a cabo a través de brigada universitaria con el apoyo de estudiantes y docentes.

Acciones:

5.2.6.1.1 Establecimiento de reglas y manejo del programa de atención de la brigada odontológica.

5.2.6.1.2 Promoción de servicios odontológicos en la comunidad prestados por la brigada odontológica.

5.2.6.1.3 Ofrecimiento de servicio de prevención, promoción y atención con calidad a los usuarios.

5.3 Extensión de los servicios

Objetivos:

5.3.1 Realizar actividades de atención odontológica en la entidad académica, a través de las diferentes clínicas de atención con la prestación de los servicios realizados por los estudiantes, en coordinación de los diferentes docentes responsables.

Metas:

5.3.1.1 Establecer costos de los servicios prestados en las clínicas de la entidad.

Acciones:

5.3.1.1.1 Difusión de los servicios odontológicos que se prestan en la licenciatura y posgrado a través de las diferentes redes sociales y medios de comunicación que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

5.3.1.1.2 Prestación de servicios de calidad a los usuarios.

Objetivos:

5.3.2 Fomentar la participación de los tres programas de la entidad académica en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.

Metas:

5.3.2.1 Diseñar programa de desarrollo de proyectos con los diferentes sectores en colaboración de los mismos.

Acciones:

5.3.2.1.1 Contribución de la entidad en el desarrollo de proyectos e investigación con el fin de obtener recursos económicos adicionales.

Objetivos:

5.3.3 Impulsar la oferta de servicios y asesorías contribuyendo a solucionar problemas específicos, generando impacto en la sociedad.

Metas:

5.3.3.1 Contar con un catálogo de servicios odontológicos y asesorías que prestan los tres programas de la entidad.

Acciones:

5.3.3.1.1 Apoyo en el diseño de proyectos con los diferentes sectores de la sociedad, con fines de promoción y prevención de enfermedades bucodentales, contribuyendo a disminuir la carga de las mismas.

5.3.3.1.2 Obtención de recursos económicos adicionales a través de la asesoría prestada por los diferentes integrantes de la comunidad de la facultad.

5.3.3.1.3 Obtención de recursos económicos adicionales a través de los servicios odontológicos prestados.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA Facultad de Odontología Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1. Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento hasta en un 15% en el acceso gratuito al Museo de Antropología de Xalapa.	5.1.1 Diseñar e implementar un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la comunidad estudiantil de la entidad académica.	5.1.1.1 Contar a partir del 2023 con un programa de difusión de la cultura que fomente la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la comunidad de la entidad académica.	---	1	---	---	<p>5.1.1.1.1 Contribución en la difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista, entre la comunidad estudiantil de la entidad académica.</p> <p>5.1.1.1.2 Realización de actividades artístico-académicas (visitas guiadas al MAX y a los conciertos didácticos y/o ensayos de la OSX).</p> <p>5.1.1.1.3 Promoción de la tutoría para la apreciación artística.</p> <p>5.1.1.1.4 Programación junto con la Dirección de Difusión cultural, actividades artísticas y culturales en los espacios de la Entidad Académica.</p> <p>5.1.1.1.5 Programación de eventos culturales relacionados con fechas alusivas a festividades tradicionales nacionales con la participación de la</p>

										comunidad de la entidad
			5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.2 Fortalecer la vinculación con diferentes sectores en los tres programas educativos de la entidad.	5.1.2.1 Contar al 2025 con al menos 6 convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional para sistematizar las ferias de salud.	---	3	4	6	5.1.2.1.1. Reestructuración y formalización de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional para sistematizar las ferias de salud. 5.1.2.1.2 Promoción de la salud dentro de los proyectos de vinculación y programas de atención social a través de E.E. pertinentes.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA Facultad de Odontología Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con el departamento de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1 Promover en los académicos los diferentes cursos que se imparten a través de PROFA, así como diferentes cursos y diplomados convocados por diferentes IES y organismos de salud.	5.2.1.1. Contar a partir del 2023 con un programa permanente de capacitación continua para el desarrollo de competencias profesionales de docentes y estudiantes de los tres programas educativos de la entidad académica.	---	100%	---	---	5.2.1.1.1 Difusión entre la planta académica de los diferentes cursos que se imparten por PROFA, de acuerdo a las necesidades de la misma.
			5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.	5.2.2 Fortalecer la vinculación con Brigadas Universitarias (BU), mediante la articulación académica para apoyar las acciones y proyectos que promuevan la pertinencia académica de la Universidad y el desarrollo sustentable en la sociedad en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.	5.2.2.1 Lograr que al 2025 el 30% de los estudiantes en servicio social, por periodo escolar, lo realicen en las diferentes sedes de BU.	---	10%	20%	30%	5.2.2.1.1 Contribución en las acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante. 5.2.2.1.2. Fortalecimiento de equipos multidisciplinarios, enfocados en la realización de múltiples acciones en municipios indígenas, rurales y urbanos con problemas de marginalidad en el estado.
			5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de	5.2.3 Desarrollar proyectos de vinculación con atención de las	5.2.3.1 Establecer al 2024, tres convenios, con el sector	---	50%	100%	---	5.2.3.1.1 Fortalecimiento del perfil de egreso de los

			vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	necesidades en salud bucal a sectores de la sociedad que permitan lograr la pertinencia social con equidad de género, interculturalidad, sustentabilidad e inclusión para fomentar las actividades científicas y académicas que refuercen la formación integral del estudiante.	público, social y empresarial para el desarrollo del aprendizaje a través de las prácticas profesionales y el servicio social.					estudiantes del posgrado de la entidad académica. 5.2.3.1.2 Generación de alianzas con institución de salud, visibilizando la responsabilidad social universitaria. 5.2.3.1.3 Establecimiento de convenio de vinculación con el Instituto Nacional de Pediatría para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes del Posgrado de Odontología Infantil.
			5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.	5.2.4 Fortalecer la vinculación con los diferentes colegios y asociaciones de cirujanos dentistas, así como instituciones de salud, para dar seguimientos de egresados y empleadores.	5.2.4.1 Contar al 2023 con un programa de colaboración entre los diferentes sectores públicos y privados, que permita el seguimiento de egresados y empleadores.	---	1	---	---	5.2.4.1.1 Establecimiento de vinculación con los diferentes sectores públicos y privados para seguimiento de egresados y empleadores. 5.2.4.1.2 Difusión a través de los diferentes medios con los que cuenta la entidad del sistema de egresados institucional, para el registro de los egresados de la entidad. 5.2.4.1.3. Promoción del Colegio de Cirujanos Dentistas de la Facultad de Odontología Xalapa-Universidad Veracruzana, el cual nos permite de igual manera

										<p>dar seguimiento de los egresados de la entidad académica.</p> <p>5.2.4.1.4 Difusión del programa EMPRENDE UV institucional y bolsa de trabajo UV para conocimiento de los estudiantes.</p> <p>5.2.4.1.5. Promoción entre los estudiantes de participar en las pláticas informativas impartidas por la coordinación del programa institucional EMPRENDE UV y bolsa de trabajo UV.</p>
			5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.	5.2.5 Actualizar los lineamientos de los programas de servicio social de los tres programas educativos de la entidad.	5.2.5.1 Contar al 2024 con un reglamento de servicio social actualizado y apegado al manual del pasante de la Secretaría de Salud	---	50%	100%	----	<p>5.2.5.1.1 Establecimiento de reglas para el cumplimiento del servicio social de los estudiantes.</p> <p>5.2.5.1.2 Difusión de los lineamientos entre los estudiantes del servicio social para su cabal cumplimiento</p>
			5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos	5.2.6 Realizar permanentemente 2 brigadas odontológicas por periodo escolar en apoyo a las poblaciones vulnerables realizando acciones	5.2.6.1 Contar al 2024 con un programa de vinculación con brigadas universitarias, contemplando 2 brigadas odontológicas por	---	---	1	---	<p>5.2.6.1.1 Establecimiento de reglas y manejo del programa de atención de la brigada odontológica.</p> <p>5.2.6.1.2 Promoción de servicios odontológicos en la comunidad</p>

			vulnerables y la sociedad en general	de diagnóstico, prevención, canalización y atención.	periodo escolar de prevención de enfermedades bucodentales y atención odontológica con el apoyo de estudiantes y docentes de la entidad.					prestados por la brigada odontológica. 5.2.6.1.3 Ofrecimiento de servicio de prevención, promoción y atención con calidad a los usuarios.
--	--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA Facultad de Odontología Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1 Realizar actividades de atención odontológica en la entidad académica, a través de las diferentes clínicas de atención con la prestación de los servicios realizados por los estudiantes, en coordinación de los diferentes docentes responsables.	5.3.1.1 Contar al 2024 con un programa de distintos servicios que se otorgan por área de conocimiento, en las diferentes clínicas de la entidad, en donde se contemplen los costos de los mismos	---	---	100%	---	5.3.1.1.1 Difusión de los servicios odontológicos que se prestan en la licenciatura y posgrado a través de las diferentes redes sociales y medios de comunicación que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios. 5.3.1.1.2 Prestación de servicios de calidad a los usuarios.
			5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.	5.3.2 Desarrollar para el 2024 proyectos de colaboración con los sectores público, social y empresarial a fin de coordinarse para la obtención de recursos económicos adicionales.	5.3.2.1 Contar al 2024 con tres proyectos de desarrollo para la obtención de recursos económicos en colaboración con los diferentes sectores de la sociedad	---	---	1	---	5.3.2.1.1 Contribución de la entidad en el desarrollo de proyectos e investigación con el fin de obtener recursos económicos adicionales.
			5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad	5.3.3 Impulsar la oferta de servicios y asesorías contribuyendo a solucionar problemas específicos, generando impacto en la sociedad.	5.3.3.1 Contar al 2024 con un catálogo de servicios odontológicos y asesorías que se prestan los tres programas de la entidad.	---	---	1	---	5.3.3.1.1 Apoyo en el diseño de proyectos con los diferentes sectores de la sociedad, con fines de promoción y prevención de enfermedades bucodentales, contribuyendo a disminuir la carga de las mismas.

			y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							<p>5.3.3.1.2 Obtención de recursos económicos adicionales a través de la asesoría prestada por los diferentes integrantes de la comunidad de la facultad.</p> <p>5.3.3.1.3 Obtención de recursos económicos adicionales a través de los servicios odontológicos prestados.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EJE 6. AMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo:

6.1.1 Contar con un reglamento interno actualizado y vigente de la Facultad de Odontología..

Meta:

6.1.1.1. A partir del 2023 dar seguimiento al documento que regule las actividades universitarias al interior de la Facultad.

Acciones:

6.1.1.1.1 Elaboración de un documento que permita el ordenamiento de las actividades académicas a través de una comisión nombrada por Junta Académica.

6.1.1.1.2 Desarrollo de las funciones sustantivas de los programas educativos para lograr una operatividad eficiente que unifique criterios y cumpla con los procedimientos adecuados.

6.1.1.1.3 Firma del convenio fomentando y promoviendo la mejora de la educación superior en beneficio de la sociedad.

6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.

Objetivo:

6.2.1 Orientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

Meta:

6.2.1.1 Contar al 2023 con un programa de distribución presupuestal que favorezca la distribución en las partidas bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a las necesidades de la Facultad.

Acciones:

6.2.1.1.1 Revisión y análisis del gasto semestral del presupuesto con el fin de asegurar su adecuada designación.

6.2.1.1.2 Ejecución de los recursos financieros por parte de la facultad bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.

6.2.1.1.3 Programar eventos académicos con el fin de obtener recursos para la entidad mediante un programa de educación continua

6.2.1.1.4 Participación y fortalecimiento activo en las convocatorias para obtener recursos extraordinarios.

6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo:

6.4.1. Hacer de la transparencia un hábito del quehacer universitario de nuestra entidad académica.

Meta:

6.4.1.1 A partir de 2022, garantizar el acceso a la información pública.

Acciones:

6.4.1.1.1 Atención en tiempo y forma a todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.2 Cumplir con las obligaciones en materia de protección de datos personales.

6.5 Infraestructura física y tecnológica.

Objetivo:

6.5.1 Contar en la entidad con un programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura física y equipo.

Meta:

6.5.1.1 A partir del 2023 contar con este programa para extender al máximo la vida útil de la infraestructura física y tecnológica aumentando la seguridad, eliminando o reduciendo la suspensión de las actividades.

Acciones:

6.5.1.1.1 Establecer y estandarizar el programa preventivo de mantenimiento anual de la infraestructura física y tecnológica haciendo conciencia para crear el hábito del cuidado en el uso de las instalaciones y equipos, a todos los estudiantes además del personal de la entidad académica.

6.5.1.1.2 Adquisición de compresoras libres de aceite.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y Gestión Institucional.	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.	6.1.1 Contar con un reglamento interno actualizado y vigente de la Facultad de Odontología.	6.1.1.1 A partir del 2023 dar seguimiento al documento que regule las actividades universitarias al interior de la Facultad.	---	100%	100%	100%	6.1.1.1.1 Elaboración de un documento que permita el ordenamiento de las actividades académicas a través de una comisión nombrada por Junta Académica.
			6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias	6.1.2 Tener el manual de organización de la Facultad como una estructura orgánica que especifique las funciones y atribuciones de los miembros que la conforman dentro del marco de la Legislación Universitaria vigente.	6.1.2.1 Contar en 2024 con el manual de organización y procedimientos; guía que permite conocer la estructura, organización y operatividad de la Facultad de Odontología Región Xalapa.	---	50%	100%	---	6.1.2.1.1 Nombramiento de una comisión que elabore el manual de organización y procedimientos;
			6.1.1.1.4 Agilización de	6.1.3 Contar con convenios de	6.1.3.1	---	--	---	1	6.1.3.1.1 Firma del convenio fomentando y

			trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.	colaboración con instituciones nacionales.	Para el 2025 tener un convenio de la Maestría encaminado a fortalecer la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza superior y la investigación.					promoviendo la mejora de la educación superior en beneficio de la sociedad.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y Gestión Institucional.	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1. Orientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Contar al 2023 con un programa de distribución presupuestal que favorezca la distribución en las partidas bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a las necesidades de la Facultad.	---	100%	---	---	6.2.1.1.1 Revisión y análisis del gasto semestral del presupuesto con el fin de asegurar su adecuada designación.
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.1 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.	6.2.2 Ejercer el presupuesto de la entidad en su totalidad.	6.2.2.1 A partir del 2023 ejercer de manera eficiente el 100% del presupuesto anual de la entidad.	---	100%	100%	100%	6.2.2.1.1 Ejecución de los recursos financieros por parte de la facultad bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.

		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.	6.2.3 Obtener recursos propios y extraordinarios en la entidad.	6.2.3.1 A partir del 2023 realizar un evento académico anual que permita obtener recursos propios y extraordinarios, además de participar en las convocatorias que se oferten.	---	1	1	1	6.2.3.1.1 Programar eventos académicos con el fin de obtener recursos para la entidad mediante un programa de educación continua. 6.2.3.1.2 Participación y fortalecimiento activo en las convocatorias para obtener recursos extraordinarios.
--	--	---	--	---	--	-----	---	---	---	---

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y Gestión Institucional.	Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1 Hacer de la transparencia un hábito del quehacer universitario de nuestra entidad académica.	6.4.1.1 A partir de 2022, garantizar el acceso a la información pública.	100%	---	---	---	6.4.1.1.1. Atención en tiempo y forma a todas las solicitudes de acceso a la información pública.
			6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.2 Garantizar a los universitarios de la entidad el resguardo de datos personales.	6.4.2.1 A partir de 2023, proteger y resguardar los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.	100%	----	----	---	6.4.2.1.1 Cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y Gestión Institucional.	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.1.4 Plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física	6.5.1 Contar en la entidad con un programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura física y equipo.	6.5.1.1 A partir del 2023 contar con este programa para extender al máximo la vida útil de la infraestructura física y tecnológica aumentando la seguridad, eliminando o reduciendo la suspensión de las actividades.	---	100%	---	---	6.5.1.1.1 Establecer y estandarizar el programa preventivo de mantenimiento anual de la infraestructura física y tecnológica haciendo conciencia para crear el hábito del cuidado en el uso de las instalaciones y equipos, a todos los estudiantes además del personal de la entidad académica.
			6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental.	6.5.2 Contar en la entidad con sistemas de Compresoras ecológicas.	6.5.2.1 Lograr en 2025 el reemplazo del 50% del sistema de Compresoras de Aire.	---	---	---	50%	6.5.2.1.1 Adquisición de compresoras libres de aceite.

Seguimiento y evaluación

El presente Plan de Desarrollo está alineado con los ejes transversales y estratégicos institucionales, del Programa de Trabajo 2021-2025, por una transformación integral, con el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana.

Los procesos de seguimiento y evaluación son fundamentales para garantizar el logro de los objetivos y metas consideradas en este documento que deben llevarse a cabo de forma continua, mediante la medición de los resultados y la participación quienes intervinieron en su elaboración.

Con la finalidad de evaluar el avance de las metas establecidas en el presente documento, la comisión encargada de su elaboración se reunirá una vez al año en el mes de noviembre para dar seguimiento al cumplimiento de las acciones mediante el análisis de los reportes y evidencias presentadas a la dirección de la Facultad por las instancias responsables.

Referencias

- Ley General de Educación
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Educación Superior
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG_ES_200421.pdf
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf>
- Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2030
<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Plan maestro de sustentabilidad 2030
<https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UY-2030.pdf>
- Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Estadística institucional
<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
- Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología Xalapa 2017-2021
https://www.uv.mx/odontologia/files/2020/11/PLADEA_Odontologia_Xalapa-aprobado.pdf